

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para contratar la concesión de la construcción y explotación, por el adjudicatario, de un Mercado de Abastos en esta capital.

Se anuncia concurso público para contratar la concesión de la construcción y explotación, por el adjudicatario, de un Mercado de Abastos, con emplazamiento en la zona delimitada por las calles de Martínez de la Riva, Puerto de la Bonaigua, Javier Miguel y Eduardo Rojo, con sujeción a las bases que obran en el expediente. Tipos de contratación: 1) Interés del capital a amortizar, el 6 por 100 anual. 2) Beneficio industrial, el 10 por 100 anual de la construcción. 3) Plazo de explotación, cincuenta años. 4) Canon anual para el Ayuntamiento por el plazo de explotación, el 5 por 100 de los ingresos brutos; y 5) Plazo de construcción, dos años.

El expediente, con los planos, condiciones, reglamentos y tarifas, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, en que podrán presentarse las proposiciones, dentro de un solo sobre cerrado, que contendrá todos los documentos requeridos en las condiciones, con la declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades referidas a las de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, ascendiendo la garantía provisional a 50.000 pesetas, y la definitiva (que constituirá el adjudicatario), a 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle o plaza de número, se ha enterado de los anuncios publicados para adjudicar, mediante licitación pública, la concesión de la construcción y explotación del Mercado sito en la zona de las calles de Martínez de la Riva, Puerto de la Bonaigua, Javier Miguel y Eduardo Rojo, y como propietario (o con opción a compra) del solar ubicado en, solicita se le adjudique dicha concesión con estricta sujeción a las bases y al anteproyecto, en las condiciones siguientes, por lo que respecta a los extremos a que la licitación se refiere: 1) Interés del capital a amortizar, el por 100, con lo que queda reducido en 2) Beneficio industrial, el por 100, con lo que queda reducido en 3) Plazo de explotación años, por lo que se reduce sobre el fijado en 4) Canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de explotación por 100, por lo que se aumenta en 5) Plazo de construcción meses. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio o categoría empleados en las obras y, en su momento, en el servicio por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Madrid

(Firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patrio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde, del siguiente día hábil al de la finalización del plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente, con toda la documentación, a los servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación, mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Han sido expuestos al público, en periodo de información pública, los pliegos, proyectos, reglamentos y tarifas, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Madrid, 16 de agosto de 1962.—El Secretario general, P. D., Abdón Sainz Brogueras.—3.942.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia segundo concurso para la contratación del servicio de limpieza pública.

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 4 de septiembre último, para la contratación del servicio de limpieza pública, a la baja del tipo de licitación de 293.555,43 pesetas, se convoca se-

gundo concurso en las mismas condiciones que aparece en el anuncio expresado, que se da por reproducido, computándose las fechas que en aquél se indicaban a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 2 de julio de 1962.—El Alcalde, Pedro Crespo.—7.187.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Montijo por la que se anuncia segunda subasta para la realización de las obras de «Pavimentación de las calles y plazas de esta villa».

Declarada desierta la subasta anunciada para la realización de las obras de «Pavimentación de las calles y plazas de esta villa», incluidas en la ampliación de la primera fase del proyecto técnico, se anuncia segunda subasta para la realización de la referida obra.

El precio tipo es de 1.748.519,67 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: 90.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil en que finalice la presentación de proposiciones.

Son de cuenta del contratista los gastos de anuncios, contrato, dirección técnica (3 por 100 del líquido). El contratista ha de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, estado, con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre y representación de ante V. S. comparece y expone:

Que habiendo visto el anuncio convocando subasta para las obras de pavimentación de esta villa de Montijo (Badajoz), ampliación de la primera fase, se compromete a efectuarlas con sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de pesetas que representa por 100 de baja sobre el precio de licitación.

Se declara que no se halla comprendido en incapacidad ni incompatibilidad para ser contratista, y que tiene plena capacidad jurídica para obligarse.

(Fecha y firma.)

Montijo, 10 de agosto de 1962.—El Alcalde.—7.150.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento con mampostería y nivelación de la plaza pública de Fuente Carria.

Por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila), se abre licitación pública para adjudicar, mediante subasta, las obras de cerramiento con mampostería y nivelación de la plaza pública de Fuente Carria), bajo el presupuesto de contrata de 1.348.044,14 pesetas, incluido beneficio industrial y dirección facultativa de Arquitecto y Aparejador.

Las proposiciones se recibirán en Secretaría en días laborales y horas de diez a trece, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, terminando su admisión con el día que cuente veinte de aparecer el anuncio en el último de los referidos boletines; su apertura tendrá lugar en esta Casa Consistorial al siguiente día hábil a las doce horas.

El plazo para terminar las obras se calcula en tres meses; la fianza provisional consistirá en el tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva en el seis por ciento de la adjudicación.

Para más detalles, véase el anuncio que aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el proyecto y pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Santa Cruz del Valle, 14 de agosto de 1962.—El Alcalde.—3.965.